



HECHOS RELEVANTES

Resumen de Hechos Relevantes de la Sociedad Eléctrica Puntilla S.A. (1 de enero al 31 de diciembre de 2017)

Enero 2017:

- Con fecha 5 de enero de 2017 se remite vía SEIL, en virtud de lo dispuesto por la Circular Número 1.481, información actualizada al 31 de diciembre del 2016 del Registro de Accionistas de Eléctrica Puntilla S.A. (la “Sociedad”).

Febrero 2017:

- Con fecha 1 de febrero de 2017, en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Número 1.246 de fecha 27 de octubre de 1995, se envía información relativa al grupo empresarial.
- Con fecha 22 de febrero de 2017, en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Número 1.368 de fecha 12 de abril de 1993, se envía información relativa a las remuneraciones pagadas a los auditores externos de la Sociedad durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

Marzo 2017:

- Con fecha 24 de marzo de 2017, se remiten vía SEIL a la SVS, los Estados Financieros correspondientes al año 2016.
- Con fecha 27 de marzo de 2017, en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Número 1.696, se acompaña Anexo A de la citada Circular, con información relativa al control de la Sociedad.
- Con fecha 27 de marzo de 2017, se remite de acuerdo con la Circular 979, el Informe de los Auditores Externos, relativo al cumplimiento al 31 de diciembre de 2016 por parte de Eléctrica Puntilla S.A., de las disposiciones contenidas en la circular conjunta de la Superintendencia de Valores y Seguros y de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras N° 960 del 14 de agosto de 1990.
- Con fecha 28 de marzo de 2017, se remiten vía SEIL a la SVS el Anexo a la Norma de Carácter General N° 385 de fecha 8 de junio de 2015, relativa a la información respecto de las prácticas de gobierno corporativo, responsabilidad social y desarrollo sostenible de la Sociedad.

Abril 2017:



- Con fecha 3 de abril de 2017, en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Número 1.481 de la SVS, de fecha 25 de mayo de 2000, se envía (a través del Depósito Central de Valores) a la SVS la información trimestral del Registro de Accionistas de la Sociedad
- Con fecha 12 de abril de 2017, se remiten vía SEIL a la SVS, la Memoria Anual correspondiente al año 2016.
- Con fecha 24 de abril de 2017 se celebra junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad. En dicha junta se acuerdan las siguientes materias:
 1. Informes de los auditores externos y la aprobación de la memoria y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016.
 2. Distribución de utilidades y pago de dividendos
 3. Elección de auditores externos para el ejercicio 2017 a la firma PWC.
 4. Informe del Comité de Directores.
 5. Remuneración del Directorio y del Comité de Directores y determinación del presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores.
 6. Operaciones con personas relacionadas.
- Con fecha 25 de abril de 2017 se remiten, en virtud de lo dispuesto en la Circular 660, formularios N° 1 informado reparto de dividendo definitivo total, tanto mínimo obligatorio como adicional, por un total de \$ 34 por acción, correspondiente a la suma total de \$2.553.031.508.-

Mayo 2017:

- Con fecha 4 de mayo de 2017, se da inicio al pago de dividendos por la Sociedad a sus accionistas de acuerdo a lo acordado por la junta ordinaria de accionistas.
- Con fecha 8 de mayo de 2017 se comunica a la SVS rectificación de la información entregada con fecha 25 de abril de acuerdo con la Circular 660, remitiendo Formularios 1 rectificadas, dado que al momento del envío inicial de dichos formularios con fecha 25 de Abril de 2017, no era posible determinar el número de acciones a las cuales les correspondía el derecho de recibir el dividendo acordado, en razón de que existían acciones sin suscribir de la Sociedad siendo ofrecidas en Bolsa de Valores. Finalmente se informa que el número de acciones que tiene derecho a recibir dicho dividendo asciende a 75.089.162 acciones.
- Con fecha 09 de mayo de 2017 se remite vía SEIL, en virtud de lo dispuesto por la Letra A del numeral 2.3 de la Sección II de la NCG N° 30, copia del acta de la junta general ordinaria de accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2017.



- Con fecha 26 de mayo de 2017, se envía vía módulo SEIL, en cumplimiento con lo dispuesto en el Oficio Circular 708 y la Circular 1924, información financiera trimestral al 31 de marzo de 2017.
- Con fecha 26 de mayo de 2017, en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Número 1.246 de fecha 27 de octubre de 1995, se envía información relativa al grupo empresarial.

Junio 2017:

- Con fecha 22 de junio de 2017, se remite vía SEIL, Anexo A de la Circular N° 1.696, con información relativa al control de la Sociedad.

Julio 2017:

- Con fecha 3 de julio de 2017, en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Número 1.481 de la SVS, de fecha 25 de mayo de 2000, se envía (a través del Depósito Central de Valores) a la SVS la información trimestral del Registro de Accionistas de la Sociedad.

Agosto 2017:

- Con fecha 2 de agosto de 2017, en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Número 1.246 de la SVS, de fecha 27 de octubre de 1995, se envía información relativa al grupo empresarial con información al 30 de junio de 2015.
- Con fecha 25 de agosto de 2017, la Sociedad ha informado los siguientes hechos relevantes.

Debidamente facultado por Eléctrica Puntilla S.A., sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores bajo el Número 1083 (la “**Sociedad**”), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y el numeral 2.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, vengo en informar los siguientes hechos esenciales respecto de la Sociedad y sus negocios:

Hidroeléctrica Ñuble SpA (la “**Compañía**”), filial de la Sociedad, ha informado a la Sociedad de una nueva estimación de fecha de puesta en marcha del Proyecto Central Hidroeléctrica Ñuble de Pasada (la “**Central Ñuble**”).

Con motivo de la terminación anticipada del contrato de construcción de obras civiles de la Central Ñuble y mediante hecho esencial de fecha 25 de agosto de 2016, la Sociedad informó al mercado que la fecha estimada de puesta en marcha de la Central Ñuble no ocurriría antes del mes de abril de 2019.



En atención a actuales cambios en el mercado eléctrico, dados tanto por la disminución en los precios de venta de la energía eléctrica, como por el menor crecimiento de la demanda, la Compañía ha acordado ralentizar el proceso de construcción de la Central Ñuble, previendo su puesta en marcha durante el segundo semestre del año 2022.

La Compañía también estima que se generarán sobrecostos debido tanto al retraso en el cronograma de construcción como a adecuaciones de diseño destinadas a mejorar tanto la constructibilidad como la seguridad del proyecto, que implicarán que la inversión inicialmente estimada en US\$ 350.000.000 aumente en alrededor de un 20% aproximadamente.

De conformidad con requerido en la Circular 988 de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunicamos que los efectos financieros que el retraso y mayores costos puedan tener en los resultados de la Sociedad no pueden determinarse a esta fecha y, por lo tanto, se informarán una vez se suscriban los acuerdos con contratistas y se tenga información adecuada para cuantificar razonablemente dichos efectos.

Septiembre 2017:

- Con fecha 1 de septiembre de 2017, se remite vía SEIL Análisis Razonado, Estados Financieros y Hechos Relevantes del segundo trimestre 2017.
- Con fecha 1 de septiembre de 2017, se remite vía SEIL, Anexo A de la Circular N° 1.696, con información relativa al control de la Sociedad.

Octubre 2017:

- Con fecha 3 de octubre de 2017, en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Número 1.481 de la SVS, de fecha 25 de mayo de 2000, se envía (a través del Depósito Central de Valores) a la SVS la información trimestral del Registro de Accionistas de la Sociedad.

Noviembre 2017:

- Con fecha 24 de noviembre de 2017, se remite vía SEIL, Anexo A de la Circular N° 1.696, con información relativa al control de la Sociedad.
- Con fecha 28 de noviembre 2017, se remite vía SEIL, Análisis Razonado, Estados Financieros y Hechos Relevantes tercer trimestre 2017.

Diciembre 2017:

- Con fecha 21 de diciembre de 2017, la Sociedad ha informado los siguientes hechos relevantes.

Debidamente facultado por Eléctrica Puntilla S.A., sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores bajo el Número 1083 (la “**Sociedad**”), y en virtud de lo dispuesto



en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y el numeral 2.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, vengo en informar los siguientes hechos esenciales respecto de la Sociedad y sus negocios:

El día 19 de diciembre, alrededor de las 17:00, la subestación de conexión de la totalidad de la generación de la central Florida al sistema interconectado (la “**Subestación de Conexión**”), fue afectada por un incendio cuya causa está en proceso de investigación. Todas las unidades de generación de la Central Florida fueron desconectadas del sistema interconectado y el fuego fue extinguido alrededor de las 20:00 horas.

De acuerdo a las primeras inspecciones, los daños materiales afectaron a la totalidad de los equipos de la Subestación de Conexión. La Sociedad dispuso de inmediato los trabajos de evaluación detallada de los daños, así como las reparaciones que permitan reestablecer la conexión de las unidades de generación en el menor plazo posible.

El efecto de la indisponibilidad de la Subestación de Conexión, y la consecuente indisponibilidad de unidades de generación, en los resultados de la Sociedad no pueden determinarse a esta fecha y, por lo tanto, se informarán oportunamente, una vez que se cuente con la evaluación completa de los daños y reparaciones requeridos, así como también con una estimación más precisa del plazo de reparación.

La Sociedad cuenta con seguros que la amparan frente a este tipo de siniestros, los que han sido contratados en condiciones habituales de mercado.